

UNDP-OPE-0068/2021
23 de Abril de 2021

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00101017 – “Producción y Demanda de Commodities Sustentables en el Chaco”

SDP/00101017/224/2021 - “CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE 3 (TRES) AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL CHACO.

NOTA DE ACLARACION N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00101017 – “Producción y Demanda de Commodities Sustentables en el Chaco” tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: 1.¿Cuál es el monto tope de la convocatoria?

Respuesta 01: Los costos deben ser definidos por la empresa consultora de acuerdo a las características de la metodología y equipo de trabajo.

Consulta 02: 2.¿Existe ya un Comité de Gestión, y de ser positiva la respuesta en qué estado está el mismo?

Respuesta 02: No posee Comité de Gestión

Consulta 03: 3.¿Aparte de los dos profesionales clave, se considerarán los CV de los demás miembros del equipo o no es funcional incluirlos?

Respuesta 03: En el momento de puntuar a los profesionales se consideraran los CV de los profesionales clave solicitados en el TDR, sin embargo en el momento de evaluar la propuesta metodológica, se valorara la diversidad y experiencia del equipo que se propone.

Consulta 04: 4.¿Al ser propiedades del Ministerio de Defensa Nacional, a que grupos sociales, además del Ministerio se considera actores clave?.

Respuesta 04: La identificación de actores se realizara de manera coordinada con el Ministerio de Defensa

Consulta 05: 5.¿El plan de pagos establece que el primero de los 04 pagos se realizará a la entrega del Borrados 01 del Plan de Manejo, incluyendo la EER esto implica que el proveedor deberá financiar esta etapa del proyecto con fondos propios?

Respuesta 05: Si

Señores:

Proceso SDP/00101017/224/2021

Presente

Consulta 06: 6. ¿El pago 04 está relacionado con la aprobación por parte de MADES, que garantía existe que la institución se expida en un tiempo racional?

Respuesta 06: Entendiendo que el trabajo será presentado con calidad y con todos los requisitos solicitados por el MADES, eso no sería un inconveniente. Así también, se generara una mesa de trabajo entre el MADES y el Ministerio de Defensa para poder avanzar de manera coordinada y respondiendo a las necesidades de ambas instituciones.

Consulta 07: 7. ¿Atendiendo la situación actual de la pandemia, cuál será el mecanismo para la realización de los talleres solicitados?

Respuesta 07: La metodología de socialización ya depende del equipo consultor, pudiéndose estos realizarse de manera presencial o virtual de acuerdo a la estrategia que se plantee en el plan de trabajo.

Consulta 08: 8. ¿Existe la posibilidad de una prórroga de los plazos conforme a los decretos que regulan las actividades laborales por la pandemia?

Respuesta 08: Debido a que estamos en fase final del proyecto Green Chaco, se insta a que se respeten los tiempos incluidos en el TDR, sin embargo, entendiendo las condiciones sanitarias, podría verse la posibilidad de extensión según necesidad real.

Consulta 09: 9. ¿Quisiéramos saber sobre la necesidad completar el ítem 3b de los planes de manejo, siendo que las reservas naturales no cuentan con exigencia de definir un zona de amortiguamiento?

Respuesta 09: Se solicita que para estas 3 ASP dentro del plan de manejo se determine una propuesta de área de amortiguamiento.

Consulta 10: ¿Cuáles son los corredores biológicos a los que se hace referencia en los términos de referencia del llamado?

Respuesta 10: El TDR menciona que se debe tener en cuenta "la posibilidad de conectar los corredores biológicos", en caso de que no hubiere, entonces no haría falta.

Consulta 11: ¿Existe un modelo para presentación de currículum y uno para presentación de presupuesto?

Respuesta 11: Si bien no existe un formato predeterminado, los CV deben responder a lo solicitado en los TDR.

Consulta 12: Considerando la existencia de un comité de gestión para la RRMVSHBC, se entiende que cada ASP deberá contar con un nuevo comité o se podrá ampliar las acciones a las otras tres áreas incluidas en este llamado?. Considerando que todas estarán bajo la administración del MDN.

Respuesta 12: Desde el MDN prefieren que se genere 1 solo comité de Gestión para las 3 nuevas ASP. De todas maneras, los miembros del comité serán definidos de manera colaborativa entre el equipo consultor y el MDN una vez que inicien los trabajos.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

Alfonso Fernández

Alfonso Fernández de Castro
Representante Residente Adjunto

Señores:

Proceso SDP/00101017/224/2021

Presente